

miércoles 16 de septiembre de 2026

Abierto Plazo Convocatoria Expresiones de Interés

Abierto el plazo para la presentación de expresiones de interés de los tres Planes de Actuación Integrados

La Diputación Provincial de Huelva ha abierto el procedimiento para la **presentación y selección de operaciones** que formarán parte de los Planes de Actuación Integrados (PAI) correspondientes a las Áreas Urbanas Funcionales de **Aracena, Valverde del Camino y La Palma del Condado**.

Con la publicación de estas convocatorias se inicia una nueva fase en el desarrollo de las **Estrategias de Desarrollo Integrado Local (EDIL)**: el paso de la planificación de los PAI a la selección formal de las operaciones que serán ejecutadas y cofinanciadas por el **Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)** en el marco del Programa Plurirregional de España 2021-2027.

¿Qué son las expresiones de interés?

Las expresiones de interés se materializan mediante la **presentación de las correspondientes solicitudes de financiación por parte de las Unidades Ejecutoras de la Diputación Provincial de Huelva**.

A través de estas solicitudes, las Unidades Ejecutoras proponen las operaciones que desarrollarán los proyectos contemplados en cada PAI. Cada solicitud de financiación debe corresponderse con **una única operación**, aunque esta pueda estar formada por una o varias actuaciones o contratos cuando todos ellos respondan a un objetivo común.

La presentación de una operación supone, por tanto, concretar las actuaciones que permitirán llevar a la práctica los objetivos definidos en cada Área Urbana Funcional.

Tres convocatorias para desarrollar los tres PAI

El procedimiento se ha abierto de forma diferenciada para los tres Planes de Actuación Integrados gestionados por la Diputación Provincial de Huelva:

- **PAI del Área Urbana Funcional de Aracena.** [/sites/dph/edil/20260825-CONVOCATORIA-SELECCION-OPERACIONES_PAI-ARACENA_fdo.pdf]
- **PAI del Área Urbana Funcional de Valverde del Camino.** [/sites/dph/edil/20260825-CONVOCATORIA-SELECCION-OPERACIONES_PAI-VALVERDE-DEL-CAMINO_fdo.pdf]
- **PAI del Área Urbana Funcional de La Palma del Condado.** [/sites/dph/edil/20260825-CONVOCATORIA-SELECCION-OPERACIONES_PAI-LA-PALMA-DEL-CONDADO_fdo.pdf]

Las operaciones propuestas deberán contribuir tanto a los objetivos del correspondiente PAI como a los del **Programa Plurirregional de España 2021-2027** y cumplir los principios horizontales y transversales, criterios de elegibilidad, criterios de priorización y condicionantes ambientales establecidos en los **Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones (CPSO)**. Además, su ejecución deberá poder medirse a través de los indicadores establecidos para cada tipo de actuación.

¿Cómo se seleccionan las operaciones?

La **Unidad de Gestión de la Diputación Provincial de Huelva** es la responsable de realizar el procedimiento de selección, manteniendo la necesaria separación funcional respecto de las **Unidades Ejecutoras**, que son las encargadas de proponer y posteriormente ejecutar las operaciones.

El procedimiento contempla, con carácter general, cuatro pasos:

1. **Presentación de la solicitud de financiación** por la Unidad Ejecutora.
2. **Verificación de la operación** por la Unidad de Gestión, comprobando su adecuación a los criterios de selección y a la normativa aplicable.
3. **Cumplimentación de la Lista S1 y de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés.**
4. **Formalización del Documento que Establece las Condiciones de la Ayuda (DECA)** para las operaciones seleccionadas.

Este procedimiento permite garantizar que las operaciones que finalmente se incorporen a los PAI sean coherentes con las estrategias aprobadas y cumplan las condiciones necesarias para recibir financiación europea.

Plazo de presentación

El plazo para presentar las solicitudes de financiación **comienza el día siguiente a la publicación de cada convocatoria y permanecerá abierto hasta la finalización del periodo de elegibilidad.**

Las solicitudes deberán presentarse **por medios electrónicos**, mediante ALDEA.

La apertura de estas convocatorias marca el inicio de la fase de selección y ejecución de las operaciones: el momento en el que los proyectos definidos en los PAI comienzan a transformarse en actuaciones concretas sobre el territorio.